

**ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA
MARKETSOLUTIONS S.A. CELEBRADA EL 28 DE MARZO DEL 2018.**

En la ciudad de Guayaquil, cantón Guayaquil, a los veintiocho días del mes de marzo del dos mil dieciocho, a las 15H00, en las oficinas de la compañía, ubicada en Av. Rodrigo Chávez, Parque Empresarial Colón, Edificio Coloncorp Planta Baja Local 1B, se reúne la Junta General Universal de Accionistas de la Compañía MARKETSOLUTIONS S.A. con la concurrencia de los siguientes Accionistas:

1.- Ing Com. Iván Fernando Najas Tandazo, por sus propios derechos y como propietario de CUATROCIENTAS (400) acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América cada una, pagada en su totalidad.

2.-Ing. Civil. Xavier Alejandro Quimi Medina, por sus propios derechos y como propietario de CUATROCIENTAS (400) acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América cada una, pagada en su totalidad.

Los accionistas concurrentes son de nacionalidad ecuatoriana. Que representan el cien por ciento del Capital Social de la Compañía que es de OCHOCIENTOS dólares de los Estados Unidos de América (800,00).

Resuelven por UNANIMIDAD celebrar esta JUNTA GENERAL UNIVERSAL de accionistas, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 238 y artículo 36 del Registro Oficial No. 371 de la Ley de Compañías, sin previa convocatoria por tratarse de una Junta Universal, estando además de común acuerdo en tratar los siguientes puntos del orden del día:

1.- *Lectura y Resolución acerca de los informes presentados por el Gerente General y Comisaria de la Compañía sobre el ejercicio económico que termino el 31 de Diciembre del 2017.*

2.- *Conocimiento y resolución sobre los estados financieros de la compañía del ejercicio económico 2017.*

3.- *Conocimiento y resolución sobre las Utilidades del ejercicio económico del año 2017*

4.- *Conocimiento y resolución sobre la designación del Comisario para el ejercicio económico del año 2018.*

Preside la Junta el Ing. Xavier Quimi Medina quien la declara válidamente instalada, y actúa como Secretario de la misma Junta, la Ing. Pamela Quimi Medina en su calidad de Gerente General, quien ha formado la lista de los asistentes, anotando los nombres de los accionistas presentes, el valor de las acciones y el número de votos que les corresponden. De la lista de asistentes se comprueba que los comparecientes representan la totalidad del capital suscrito y pagado.

UNO.- LECTURA Y RESOLUCIÓN ACERCA DE LOS INFORMES PRESENTADOS POR EL GERENTE GENERAL Y COMISARIA DE LA COMPAÑÍA SOBRE EL EJERCICIO ECONÓMICO QUE TÉRMINO EL 31 DE DICIEMBRE DEL 2017.

El presidente de la Junta da lectura al Informe correspondiente al ejercicio económico correspondiente al año 2017. A continuación la Comisaria da lectura a su Informe.

La Junta resuelve Aprobar el informe presentado por la GERENTE GENERAL y la gestión administrativa desarrollada durante el ejercicio económico 2017 y aprobar el informe del Comisario.

Acto seguido se entra a conocer el segundo punto del Orden del Día.

DOS.- CONOCIMIENTO Y RESOLUCIÓN SOBRE LOS ESTADOS FINANCIEROS DE LA COMPAÑÍA DEL EJERCICIO ECONÓMICO 2017.

De inmediato el Presidente de la Junta hace uso de la palabra y procede a dar lectura al Estado de Situación Financiera y el Estado de Resultado Integral sobre los cuales realiza explicaciones y demostraciones tendientes a que la Junta tenga suficientes elementos de juicio para la mejor comprensión de lo realizado en el ejercicio económico que corresponde al año 2017.

Concluida la intervención del Presidente de la Junta, se somete a consideración de la Junta General Universal el Estado de Situación Financiera y el Estado de Resultado Integral presentados por la Administración.

Luego, la Junta por unanimidad de votos, RESUELVE: Aprobar el Estado de Situación Financiera y el Estado de Resultado Integral por la Administración del ejercicio económico correspondiente al año 2017.

Concluido el segundo punto del orden del día, el Presidente dispone que se de lectura al tercer punto:

TRES.- CONOCIMIENTO Y RESOLUCIÓN SOBRE LAS UTILIDADES DEL EJERCICIO ECONÓMICO DEL AÑO 2017

De inmediato el Presidente de la Junta hace uso de la palabra y procede a dar lectura al Estado de Resultado Integral sobre los cuales realiza explicaciones. Durante el ejercicio económico que se analiza la compañía ha obtenido una utilidad \$504.43, de los cuales no hubo repartición del 15% ya que los accionistas decidieron por inicio de operaciones encargarse de la compañía por lo tanto no hubieron trabajadores, los accionistas deciden por unanimidad distribuir el 10% de la utilidad quedando así una Reserva Legal de \$39.35, y por concepto de impuesto a la renta la cantidad de \$58.87 y finalmente quedando así una Utilidad de \$354.11

Concluida la intervención del Presidente de la Junta, se somete a consideración de la Junta General Universal el Estado de Resultado Integral presentado por la Administración. Luego, la Junta por unanimidad de votos, RESUELVE: Aprobar el resultado de la cuenta de ganancias y pérdidas por el ejercicio económico correspondiente al año 2017.

Acto seguido se dispone a proceder al cuarto punto del día.

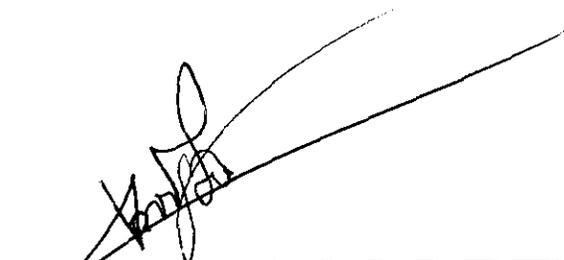
CUATRO.- CONOCIMIENTO Y RESOLUCIÓN SOBRE LA DESIGNACIÓN DEL COMISARIO PARA EL EJERCICIO ECONÓMICO DEL AÑO 2018.

Puesto en consideración de la Junta el presente punto del orden del día, por UNANIMIDAD de votos RESUELVE reelegir como Comisaria Principal a la Ec. Paola Quimi Medina, para lo cual se autoriza se le extienda el correspondiente nombramiento.

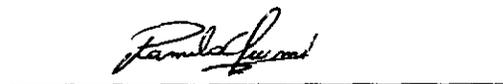
Finalmente el Presidente de la Junta manifiesta que de conformidad con el Reglamento expedido por la Superintendencia de Compañías, los documentos que deben incorporarse al expediente de esta junta son los siguientes:

- a) **Lista de asistentes y número de acciones que representan;**
- b) **Copia de los Estados Financieros por el año 2017;**
- c) **Copia certificada del Acta por el Secretario de esta junta;**

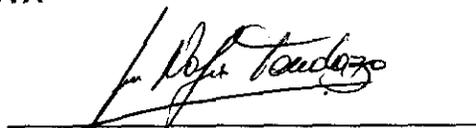
No habiendo otro asunto que tratar, el Presidente de la junta concede un receso para la redacción de esta acta, hecho lo cual se procede a dar lectura; la misma que queda aprobada en forma unánime y sin modificaciones, con lo que se levanta la presente sesión de Junta General Universal de Accionistas de la compañía MARKETSOLUTIONS S.A., a las 17H00 para lo cual firman todos los accionistas, el presidente de la Junta y la suscrita secretaria que certifica.



**Ing. Xavier Quimi Medina
PRESIDENTE- ACCIONISTA**

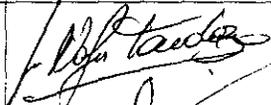
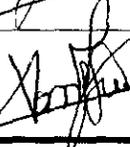


**Ing. Pamela Quimi Medina
SECRETARIA- GERENTE
GENERAL**



**Ing. Iván Najas Tandazo
ACCIONISTA**

LISTA DE ASISTENTES A LA JUNTA GENERAL UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE MARKETSOLUTIONS S.A. CELEBRADA EL 28 DE MARZO DEL 2018 EN LA CIUDAD DE GUAYAQUIL.-

NOMBRE Y APELLIDO	Nº DE ACCIONES	%	FIRMA
1) Iván Najas Tandazo	400	50	
2) Xavier Quimi Medina	400	50	

Guayaquil, 28 de Marzo del 2018



**Ing. Pamela Quimi Medina
SECRETARIA**